

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AGROALMACORP S.A. CELEBRADA EN GUAYACÚ EL DÍA TREINTA DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana, Provincia de Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las salas ubicadas en la Avenida Juan Faura Márquez, km 1.5 y Intersección Saturno Jir, Pasaje 32, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROALMACORP S.A., con la concurrencia de los siguientes señores:

- 1) La señora JULIANA VILLARDO CORDEIRO VERNAZA, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.000 cada una;
- 2) La señora ANA MARIA VERNAZA TORRES DE ORRANTEA, propietaria de 499 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.000 cada una;
- 3) EL SEÑOR OSCAR ANTONIO VERNAZA BARRON, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.000 cada una;

Actuando como Presidente el señor Marcos Verrazini Borges y como Secretario de la Junta, el señor Miguel Orzánza Guzmán;

El Presidente, solicita a los señores comparecientes que se comprometan según lo indica el artículo que forma parte del documento de agenda en la Ley y los Estatutos de la misma que se dictan en la presente acta, formando parte integrante de esta;

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los tres señores, se encuentran representados el capital suscrito y propio de la compañía;

Los señores comparecientes en el Art. 237 de la Ley de Compañías, respecto del informe del administrador en la Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31: Diciembre 2016

Finalmente, la Presidenta de la Junta declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se prosiga con los puntos de orden del día, este es:

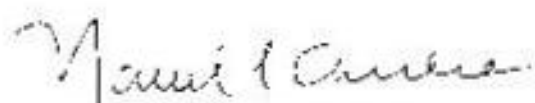
- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31: Diciembre 2016

Leída de debitar el respectivo, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31: Diciembre 2016 y el informe del Administrador y Comisario.

Se habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los accionistas y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la leían los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta: El JOHANNA FEBRES CORDERO (ACCIONISTA), EL ANA MARIA VERNAZA BERGOS DE ORRANTIA (ACCIONISTA), EL MARCOS EDUARDO VERNAZA BERGOS (ACCIONISTA), PRESIDENTE, EL MANUEL ORRANTIA GIZMAN (SECRETARIO DE LA JUNTA).

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmada en fecha 30 de Marzo de 2017.-



MANUEL ORRANTIA GIZMAN  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS